

## COMITE NACIONAL DE ARBITROS

Madrid a 17 de Octubre de 2014.

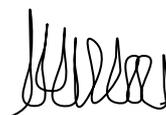
### A LOS CLUBS DE DIVISIÓN DE HONOR NACIONAL DE BILLAR A TRES BANDAS

Como bien saben mañana comienza la División de Honor de la Liga Nacional de Billar a Tres Bandas, permitanme que les recuerde para una mejor calidad de la Competición lo siguiente:

- Aquellos jugadores que vayan en la relación de árbitros que cada Club nos ha enviado al CNA, en la jornada que participe como jugador **NO PODRÁ ARBITRAR.**
- Os recuerdo que las actas de partido han de enviarse antes de las 22 horas a las direcciones de correo electrónico que se indican a pie de Acta del día en que se disputa el partido( Dirección Deportiva y CNA); es decir, si hay un cambio de fecha en un partido, el acta se enviará el día que se dispute el partido, no en la fecha prevista en el calendario.
- Las actas se enviarán únicamente por correo electrónico bien rellenas (nombre y apellidos del árbitro y numero de licencia de cada árbitro), se enviaran o bien el acta de match (formato Excel) o bien fotografiando o escaneando dicha acta (formato pdf, jpg,...).
- Los árbitros deberán arbitrar con la vestimenta oficial de la RFEB.
- Por el buen funcionamiento de nuestra Competición cabe la posibilidad que algún miembro del CNA, pueda desplazarse a algún partido para revisar el buen funcionamiento de las normas.

Deseando suerte al colectivo arbitral que va a participar en esta Competición.

Les saluda atentamente.



Angel Soneira Mena  
Presidente del CNA de la RFEB